

293422



293422

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES DE USOS MULTIPLES", a favor de D. José Canal Roca, de nacionalidad española, domiciliado en San Lorenzo de Morunys (Lérida), Arrabal, 14.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricación de muebles de usos múltiples, las cuales han sido dadas a conocer previamente en el extranjero y concretamente en Alemania, presentando notables ventajas sobre lo conocido hasta el momento en la técnica de fabricación en dicho tipo de muebles, por lo que es de interés su introducción en nuestro país a efectos del mejoramiento de la producción na

23 OCT



293422

cional, acogiéndose el solicitante a lo dispuesto en la vigente legislación sobre Propiedad Industrial para su explotación en exclusiva en nuestro país.

5 Como es sabido, se ha tendido mediante variadas soluciones de tipo constructivo a conseguir muebles de múltiple utilidad, especialmente encaminados a simplificar la dotación necesaria en el hogar para cubrir una serie de funciones determinadas con menor número de muebles, permitiendo con ello reducir el espacio ocupado en la vivienda sin prescindir de ninguno de los servicios necesarios en lo que se refiere a equipo de muebles y además permitiendo soluciones decorativas originales y que en muchos casos permiten conseguir conjuntos en los que los muebles no tienen como primordial, en cuanto a su disposición y aspecto, la misión específica que tienen encomendada, sino que su apariencia exterior queda supeditada a un aspecto que influya sensiblemente en la decoración.

10 En particular las mejoras objeto de la presente Patente están encaminadas a conseguir que los muebles de tipo transformable dotados de la doble utilidad de cama y asiento corrido o sofá, posean unas características constructivas de gran originalidad reduciendo al mínimo los mecanismos necesarios para su constitución y consiguiendo sin embargo una función completamente efectiva tanto como cama como en su utilización como sofá, solventando así un inconveniente que se presentaba en todos los tipos de muebles de usos múltiples, cumpliendo la utilidad mencionada, puesto que en dicho tipo de muebles es corriente la existencia de complicados mecanismos de conexión entre la pieza que constituye el lecho y la que

23 OCT



293422

constituye el respaldo del mueble cuando se utiliza como
sofá, puesto que es necesario conseguir en su manejo que
mediante un simple movimiento de una de las partes del
mueble transformable, el mismo pueda pasar de la utili-
5 dad de sofá a la utilidad de cama. Dicha construcción nor-
malmente complicada con sistemas intermedios de palancas,
resortes y en general elementos de constitución y disposi-
ción complicada redundan en un notable encarecimiento del
mueble y además en una fuente continua de averías.

10 Las mejoras objeto de la presente Patente solucionan
de un modo satisfactorio los inconvenientes dichos, per-
mitiendo la fabricación del mueble de doble uso con el
simple recurso de un soporte plano para el conjunto que
constituye el asiento del mueble, dotado de patas de sog-
15 tén a lo largo de uno de los lados mayores y recibiendo
la conexión cerca del otro lado mayor, de un conjunto de
brazos de estructura especial que quedan articulados en
dicha zona de la base de asiento y que por el otro extre-
mo reciben el montaje de un elemento constitutivo del
20 respaldo del asiento. La estructura de dichos elementos
de conexión es tal que permite la transformación del mue-
ble en sus dos usos exclusivamente con el giro de los ele-
mentos de conexión con el respaldo, de forma que en un ca-
so, dicho respaldo queda en posición sensiblemente ver-
25 tical o con cierto ángulo con relación al elemento de asien-
to y a cierta altura sobre el mismo, mientras que en el
segundo caso el elemento constitutivo del respaldo queda
en prolongación de la base de asiento, siendo el punto de
apoyo en el suelo del mueble realizado en el primer caso
30 por las patas de soporte propias del asiento y por un án-
gulo intermedio de los brazos de conexión entre respaldo
y asiento, mientras que en la utilidad como cama, el so-

293422

23 OCT



porte del mueble queda constituido asimismo con dichas patas del marco de asiento y por una amplia zona del elemento de unión entre el respaldo y la cama, dando a ésta incluso una estabilidad mayor en esa posición.

5 Para su mejor comprensión, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de las mejoras objeto de la presente Patente.

10 La figura 1 es una vista en alzado desde la parte posterior del mueble en posición de servicio como sofá, correspondiendo la figura 2 a una vista asimismo en alzado desde un extremo del mismo, es decir desde un punto de vista perpendicular al de la figura 1.

15 La figura 3 es una vista en alzado del mueble en posición de servicio como cama, correspondiendo la figura 4 asimismo a una vista en alzado del mueble en dicha posición desde un extremo.

20 Las mejoras objeto de la presente Patente se basan en constituir el mueble transformable a base de un marco de asiento -1- portador de múltiples elementos de asiento -2-, los cuales quedan montados en dicho marco, constituyendo el conjunto de ellos el asiento propiamente dicho y pudiendo quedar realizado dicho asiento en una sola pieza, de un material flexible o de otro tipo que pueda proporcionar la necesaria comodidad. Dicho marco queda
25 dotado en su parte frontal de unas patas fijas de soporte -3- y cerca de su parte posterior recibe la conexión articulada de dos o más elementos -4- y -5-, los cuales quedan conectados por un extremo y mediante respectivas horquillas -4'- y -5'- a unos elementos -6- y -7- fijos a
30 la base inferior del marco de asiento, efectuándose la conexión entre las horquillas -4'- y -5'- y los respectivos

293422

23 OCT



elementos de enganche -6- y -7- por medio de pasadores
-8- y -9- que permiten el giro relativo de los elementos
-4- y -5- con respecto a la base de asiento, consiguién-
dase así una articulación necesaria para la transformación
5 del mueble desde una de sus utilidades a la otra. Para
el cumplimiento correcto de la misión encomendada a los
elementos -4- y -5-, es decir ser utilizados como ele-
mentos de soporte tanto en la utilidad del mueble como
sofá y como cama, los mismos adoptan una estructura espe-
cialmente estudiada que se aprecia en las figuras 2 y 4,
10 siendo esencial su constitución a base de una zona recti-
línea de unión con la articulación, que se une con un bra-
zo o elemento intermedio arqueado -10-, determinando entre
el elemento rectilíneo dicho y la zona arqueada -10-, un
15 ángulo -11- de vértice redondeado que facilita el apoyo
del mueble en su utilización como sofá, mientras que la
zona arqueada -10- queda en posición sensiblemente hori-
zontal para la utilización del mueble en posición de cama,
tal como se aprecia en la figura 4, de modo que en dicha
20 situación el apoyo del mueble queda constituido no sola-
mente por la zona angular -11- sino también por el otro
extremo -12- de la zona arqueada -10-, de modo que se con-
sigue un apoyo muy efectivo para el mueble, mediante las
patas de soporte fijas -3- y otros dos puntos de apoyo en
25 correspondencia con dichas patas situados en la parte pos-
terior del mueble. Los elementos -4- y -5- continúan des-
pués del elemento arqueado -10-, en prolongaciones rectas
-13- en las que queda montado de un modo fijo el elemento
-14- constitutivo del respaldo, de tal modo que en posi-
30 ción de servicio como cama el elemento -14- queda en posi-
ción sensiblemente horizontal y a continuación de los ele

23 00



233422

mentos -2- constitutivos del asiento, lográndose así una superficie efectiva mayor en la utilización del mueble como cama.

5 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

10 1.- Unas mejoras en la fabricación de muebles de usos múltiples, caracterizadas por la disposición de un elemento de asiento constituido por un marco de soporte y patas de soporte fijas a lo largo de uno de sus lados mayores, articulándose paralelamente a dichos lados mayores y en una zona próxima al lado mayor opuesto, un conjunto de elementos de conexión entre la base de asiento y el elemento constitutivo del respaldo, cumpliendo la condición de proporcionar un punto de apoyo en la posición de sofá, a una altura ligeramente inferior que la de las patas fijas y proporcionando asimismo cada uno de dichos elementos de conexión dos puntos de apoyo para la posición del mueble como cama, estando dichos puntos de apoyo a la misma altura que las patas fijas y quedando proporcionados por los dos extremos de un tramo arqueado de cada uno de los elementos de conexión entre el marco de asiento y el respaldo.

25 2.- Unas mejoras en la fabricación de muebles de usos múltiples, según la reivindicación 1, caracterizadas porque los elementos de conexión entre el asiento y el respaldo quedan constituidos por piezas únicas con dobleces múltiples intermedias, las cuales se articulan por un extremo por medio de horquillas terminales que las mismas poseen y pasa-

30

23 OCT



293422

dores intermedios, con las respectivas piezas de enganche montadas en el marco de asiento, poseyendo una zona rectilínea unida a un tramo arqueado con intermedio de un ángulo de vértice redondeado que sirve de apoyo en la posición de asiento, prolongándose dicho elemento arqueado en una zona rectilínea de unión al elemento de respaldo y facilitando dicho tramo arqueado los dos puntos de apoyo para la posición de cama.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE MUEBLES DE USOS MULTIPLES".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. José Canal Roca,

